



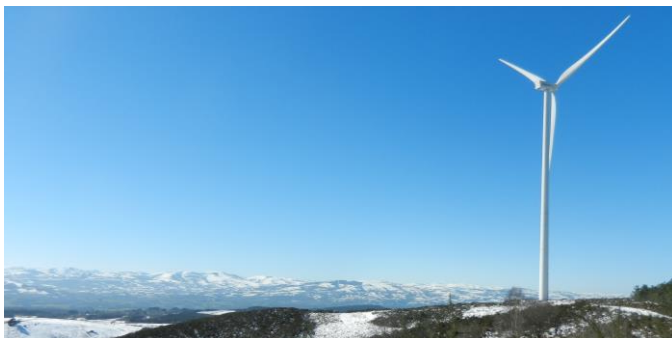
Carta del director

Estimados asociados,

Hace un mes, la actividad principal que teníamos en la agenda para el mes de diciembre era el III Congreso Nacional de Energías Renovables, que no es poco. Sin embargo, cuando decimos que estamos ante un sector no apto para corazones débiles, nos quedamos cortos. Ya tenemos el Real Decreto-ley 17/2019, que blinda la rentabilidad razonable para los próximos 12 años, y estamos inmersos en la organización de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que, inicialmente, iba a celebrarse a un océano de distancia.

Todos vosotros sabéis que uno de los principales mensajes que transmitimos desde la Asociación es la necesidad de que haya estabilidad jurídica y regulatoria para hacer viables los proyectos. El RDL 17/2019 es una norma más, en el sentido de que tenemos que sumar otra muesca más al interminable listado de regulación. Pero no es, desde luego, otra norma más.

El RDL 17/2019 permite a las empresas tener una visibilidad a medio y largo plazo de sus inversiones, algo que parecía claro en el momento de realizarlas y que, según se sucedieron regulaciones, recortes y moratorias, dejó de estarlo.



Queda para el futuro la ordenación de la nueva potencia renovable. Hasta su publicación, pensamos que las subastas irían en el nuevo Real Decreto-ley y, finalmente, se cayeron del articulado. Una muestra más de las incertidumbres que barajamos en el sector.

Las futuras subastas y la planificación de cómo se va a ir introduciendo energía renovable – eléctrica, térmica o biocarburantes – en nuestro modelo energético no es una cuestión baladí. España es especialista en introducir ambiciosos objetivos que, a la hora de la verdad, incumplimos. Algo que podría pasar con los objetivos de 2020 y que no debemos permitir que suceda en 2030.

Como veremos en el Congreso, como ya nos informó el Comisario saliente Cañete sobre los objetivos europeos y como también veremos en la COP, los objetivos de renovables se ven beneficiados por la reducción de costes. Ya sean estos objetivos por reducir la dependencia energética o por compromiso medioambiental, el escenario que plantean es totalmente distinto al del pasado.

Contamos ya con tecnologías competitivas, cuya incorporación se necesita con más urgencia que nunca ahora, que el Parlamento Europeo ha declarado la emergencia climática global. El sector está listo para responder a la llamada. Tenemos la experiencia y los recursos para cambiar nuestro modelo energético. Como reza el lema de la COP25, es Tiempo de Actuar.

Un cordial saludo.

José María González Moya

